CONVOCATORIA
EXAMEN GENERAL DE EGRESO DE LA LICENCIATURA (EGEL)

La Universidad Veracruzana a través de la Dirección General de Administración Escolar, dependiente de la Secretaría Académica, con base en el artículo 178 del Estatuto General,

C O N V O C A

a las personas interesadas en participar en el proceso de registro para presentar el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) que se realizará del **20 al 28 de agosto**, conforme a los siguientes

TÉRMINOS Y CONDICIONES

I. REQUISITOS

1. Podrán participar en esta convocatoria egresados de licenciatura que hayan cubierto el 100% de los créditos estén o no titulados; y estudiantes que hayan cubierto el 70% de créditos del programa educativo.
2. Disponer de un equipo de cómputo funcional de escritorio o portátil (laptop) con cámara web, micrófono y con las características mínimas descritas en el portal de la convocatoria en el botón: **Examen desde casa**.

II. PROCEDIMIENTO

1. Registro en línea **del 3 de mayo al 27 de junio de 2021** en el portal de la Convocatoria en el botón: *Convocatoria y registro.* http://www.uv.mx/escolar/egelnacional2-2021
   a. Leer y aceptar los términos y condiciones de la presente Convocatoria.
   b. Proporcionar los datos solicitados.
   c. Contestar el cuestionario de contexto.

2. En el portal de la Convocatoria en el botón *Completar registro* los aspirantes deberán:
   a. Del **3 de mayo al 28 de junio de 2021** realizar el pago de derechos del examen. Para realizarlo correctamente, consulte el botón *Cómo realizar el pago*. Los costos para tener derecho a presentar EGEL son:

      i. Cualquier Licenciatura **$ 2,058.00 (dos mil cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**
      ii. Programa educativo de Arquitectura **$ 3,390.00 (tres mil trescientos noventa pesos 00/100 M.N.)**
      iii. Programa educativo de Profesional Técnico en Enfermería **$ 816.00 (ochocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.)**

   Efectuado el pago de derechos no se hará ninguna devolución.

3. Subir una fotografía digital reciente (archivo digital) **del 3 de mayo al 16 de julio de 2021**. La fotografía deberá cumplir con las características establecidas en el botón: *Cómo hacer la fotografía.*
   Dos días hábiles después de subir la fotografía, deberá verificar si fue aceptada, en caso contrario deberá subir una fotografía digital nueva.
4. Generar la *Credencial para Examen* **del 2 de julio al 19 de agosto de 2021**.

Es responsabilidad del interesado realizar correctamente el registro y concluirlo según las fechas establecidas en la presente convocatoria.

5. Aplicación del **EXAMEN EGEL EN LÍNEA, DESDE CASA**
    a. La aplicación del examen será **del 20 al 28 de agosto en la hora indicada (hora del centro de México) en la Credencial para examen; y solo para el examen de Arquitectura su aplicación se lleva a cabo en 2 días.**
    b. Mostrar una Identificación con fotografía en original (sólo está permitida INE o pasaporte).
    c. En ningún caso se podrá presentar el examen en fecha y hora distinta a la establecida.

6. De los resultados del EXAMEN EGEL EN LÍNEA DESDE CASA
    a. Consultar los resultados por Internet en el portal de la convocatoria **el 28 de septiembre de 2021** y para los sustentantes de EGEL Arquitectura **el 26 de octubre de 2021.**
    b. **A partir del 18 de octubre de 2021** se entregarán los reportes en la región donde se solicitó presentar el examen, y para los sustentantes de Arquitectura **a partir del 22 de noviembre de 2021.**

III. CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. No podrá realizar el EXAMEN EGEL EN LÍNEA DESDE CASA quien no haya subido al sistema una fotografía reciente (archivo digital infantil).
2. Durante el examen está prohibido el uso de lentes oscuros, gorra, accesorios voluminosos, portagafetes, sombreros, cachuchas, relojes, pulseras, collares, audífonos, auriculares o dispositivos similares, teléfono o celular.

IV. INTERPRETACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Cualquier asunto que involucre el contenido de la presente convocatoria para los efectos a la que está destinada como interpretación o definición de términos o, en su caso, lo no previsto en la misma, así como la organización, supervisión y seguimiento de las acciones relacionadas con esta convocatoria, estarán a cargo de la Secretaría Académica, a través de la Dirección General de Administración Escolar.

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"
Xalapa-Enríquez, Veracruz. 3 de mayo de 2021